

005

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE el economista **VINICIO GONZALO SALGADO LALAMA**, Asesor Ministerial y la economista **CAROL CECILIA CHEHAB ROUAIHEB**, Subsecretaria de Comercialización, viajaron a las ciudades de Sao Paulo y Santa Catarina-República Federativa del Brasil, con el fin de participar en la “**Misión técnica privada a Brasil, para tratar el ingreso del Banano Ecuatoriano**”, en el período del 19 al 22 de noviembre de 2013.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

VISTA la autorización concedida por parte de la Secretaría Nacional de la Administración Pública, mediante Oficio Nro. SNAP-SCGP-2013-000872-O de 18 de diciembre de 2013.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 19 al 22 de noviembre de 2013, del economista **VINICIO GONZALO SALGADO LALAMA**, Asesor Ministerial y de la economista **CAROL CECILIA CHEHAB ROUAIHEB**, Subsecretaria de Comercialización, quienes viajaron a las ciudades de Sao Paulo y Santa Catarina-República Federativa del Brasil, con el fin de participar en la “**Misión técnica privada a Brasil, para tratar el ingreso del Banano Ecuatoriano**”.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **15 ENE 2014**


JAVIER PONCE CEVALLOS

Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca


RMC/EMA/DVM/DSS
08.01.2014

